

NOTA DE PRENSA 2022-2023 – CODECO- CR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR REALIZA LLAMADO DE ATENCIÓN A COMISIÓN AD HOC POR DEMORA EN DEVOLUCIÓN DE APORTES A FONAVISTAS

Un llamado de atención a la Comisión Ad Hoc y Comisión Técnica de la Devolución de Aportes al Fonavi hizo el presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos del Congreso de la República, Elías Varas Meléndez, por el poco avance de ese proceso y la programación de los pagos de esta parte de la deuda social por parte del Estado.

Fue después de escuchar a los representantes del sector público y de los fonavistas a pocos días de que se cierre la última etapa de elaboración del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, por lo que ya debían haber planteado una cantidad de dinero para el proceso de devolución del dinero y tener estructurado un registro de los aportantes.

Varas Meléndez consideró que ha sido el Estado, que no debe quedarse ni con un sol de los fonavistas, el responsable de la situación, que en sus inicios sirvió para apostar por un programa de vivienda.

“Cómo vamos a proyectar un país del futuro, de cara a la modernidad si cargamos deuda social, si tenemos ciudadanos insatisfechos”, reflexionó.

A los miembros de la comisión ad hoc les recordó la responsabilidad que tienen frente a un gran problema social en el que miles de jubilados atraviesan por difíciles circunstancias, y ellos se encuentran divididos ante un mismo objetivo, que es devolver los fondos a los fonavistas.

“Yo les pido que prioricen su sensibilidad humana”, invocó el congresista Varas y recordó que no se puede atentar contra la libre capitalización de cada uno de los aportantes.

Seguidamente, sostuvo que el único responsable que puede alimentar de información a la comisión ad hoc es la comisión técnica y por lo tanto son sus representantes los que tienen que acelerar el proceso y con ello contar con un registro de las cuentas individuales. Por eso, fustigó que hasta el momento solo se haya producido un avance de 0.3 por ciento del proceso.

Por su lado, la congresista Nieves Limache Quispe, quien también participó de la sesión extraordinaria, preguntó qué sucederá con los fonavistas mientras el proceso se desarrolla a mediano y largo plazo y planteó desarrollar alguna fórmula que permita iniciar el proceso de devolución.



En ese sentido, coincidió con Varas Meléndez en preguntar si se ha considerado en el presupuesto para el 2023 algún monto para iniciar con el proceso de devolución, de lo contrario no se puede hablar de una voluntad política en torno al tema.

En la primera sesión extraordinaria de la citada comisión parlamentaria, participó Mauricio González Angulo, secretario técnico del Proyecto Especial “Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc; Luis Ezequiel Luzuriaga Garibotto de la Asociación Federación Nacional de Fonavistas y Pensionistas del Perú (Fenaf Perú); Juan Carlos Melgarejo Castillo, del MEF y Rodolfo Baca Gómez Sánchez, representante de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), entre otros.

Muy agradecidos por su difusión.

Lima, 16 de noviembre del 2022